

Proceso: Verbal Sumario de Prescripción de Hipoteca
Demandante: José Fernando Sánchez.
Demandados: Teresa Quintero Serna y Otros.
Rad: 2022-00001.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 121

En este proceso VERBAL SUMARIO DE PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA, promovido a nombre propio por el señor JOSE FERNANDO SANCHEZ C.C. 75.036.809 en contra de los señores TERESA QUINTERO SERNA C.C. 25.075.420, JOSE ANIBAL BETANCOURTH OSPINA C.C. 4.346.078 y ABEL ANTONIO VINASCO MELCHOR C.C. 1.224.358; surtida la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin que la parte demandada se pronunciara se procede a designar como CURADOR AD-LITEM de los demandados y las PERSONAS INDETERMINADAS en este proceso a la abogada MARTHA OFELIA HERRERA ROMAN; a quien se le comunicará su nombramiento en forma personal o mediante oficio.

Surtido este trámite y cumplidos los plazos respectivos que ordena el C. G. del P. Se continuará con el procedimiento respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 041 del 17 de marzo de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO